

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10H00 horas, en las oficinas ubicadas en el Av. Atahualpa E1-131, entre la Av. Amazonas y Av. República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Oficina 604, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, que para los efectos de esta Junta podrá ser denominada por su propio nombre, o simplemente "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía ETHICSCONTROL S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR:	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
JUAN SEBASTIÁN OCHOA ALBÁN	Si mismo	USD. 1,00	799	799,00	99,88%
JAVIER NEPTALI ANGULO ALEGRÍA	Si mismo	USD. 1,00	1	1,00	0,12%
<b>TOTAL</b>			<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Armas, quien ostentará este cargo únicamente para efectos de esta junta, y como Secretario, el señor Juan Sebastián Ochoa Albán, quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente Ad-Hoc solicita al secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2014.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Designación del Comisario para el año 2015.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

### **1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.**

El comisario elegido por la compañía, procede a dar lectura al informe preparado en función de los estados financieros y balances de la compañía ETHICSCONTROL S.A.

Posteriormente, y luego de ser discutido el contenido de dicho informe, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo de manera unánime.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICSCONTROL S.A.

### **2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.**

El Gerente General procede a dar lectura al informe respecto de sus actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2014.

El mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la compañía.

### **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2014.**

La Presidenta de la compañía presenta a los socios el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2014, el cual es sometido a discusión y aprobación de los accionistas.

Una vez discutido y validado el balance general y estado de pérdidas y ganancias, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad este punto.

### **4. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2014.**

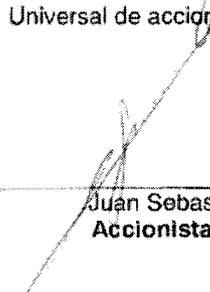
La Junta toma conocimiento de las pérdidas por US\$4.5 generadas en el año 2014, con base al informe de Gerencia y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve su absorción en el patrimonio en la cuenta contable correspondiente, ya que es una consecuencia del primer año completo de operación de la compañía alineado con su estrategia de crecimiento en el mediano y largo plazo.

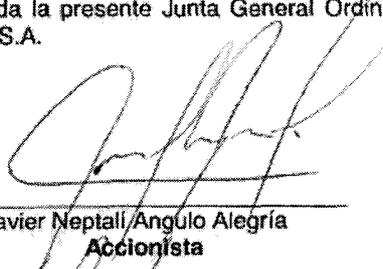
### **5. Designación del Comisario para el año 2015.**

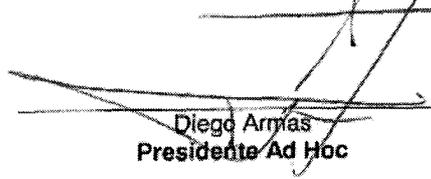
La Junta General de Accionistas de manera unánime resuelve la designación de Tatiana Mieles como Comisario de la Compañía para el año 2015.

En vista de que no hay otro punto a tratar de acuerdo al Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aprobada por los presentes.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía ETHICSCONTROL S.A.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Sebastián Ochoa Albán  
Accionista / Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Javier Neptali Angulo Alegría  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Diego Armas  
Presidente Ad Hoc